

con clave 1716-B-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSONBGDIAO1AT, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GSD-0013, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión nominal de salida AT. Unidades: KW.

Segunda. Descripción: Tensión nominal de entrada. Unidades: V.

Tercera. Descripción: Corriente de salida AT. Unidades: mA.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Sony», tipo 1-439-416-11.

Características:

Primera: 27.

Segunda: 135.

Tercera: 1,2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

25961 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Inelsa», tipo grupo 1, fabricados por INELSA en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Ingeniería Industrial de Electrónica, Sociedad Anónima» (INELSA), con domicilio social en Velázquez, 85, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos, fabricados por INELSA, en su instalación industrial, ubicada en calle Velázquez, 85, en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87093128, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINLINLIA01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0039, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: mm.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Inelsa», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple.

Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,4.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 21.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

25962 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Inelsa», tipo grupo 1, fabricados por INELSA, en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Ingeniería Industrial de Electrónica, Sociedad Anónima» (INELSA), con domicilio social en Velázquez, 85, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos, fabricados por INELSA, en su instalación industrial, ubicada en calle Velázquez, 85, en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87093101, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINLINLIA01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0040, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: mm.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Inelsa», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple.

Segunda: EPCP01.

Tercera: 0,4.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 21.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

25963 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Inelsa», tipo grupo 3, fabricados por INELSA, en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Ingeniería Industrial de Electrónica, Sociedad Anónima» (INELSA), con domicilio social en Velázquez, 85, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos, fabricados por INELSA, en su instalación industrial, ubicada en calle Velázquez, 85, en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87093130, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINLINLIA01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0042, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación: